Santa Marta, 01 Agosto del 2018

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS UNIDADES EL BATALLÓN DE INF. MEC. No. 05 "GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA", COMANDO DE LA PRIMERA DIVISION Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1006, VALOR ASIGNADO POR FONDO INTERNO, VIGENCIA 2018.

En desarrollo de lo señalado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5 nos permitimos elaborar el siguiente estudio previo tendiente a valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por **EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"** cuyo objeto es la celebración de un contrato mediante el cual se logre la ejecución del **MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS.**

OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS UNIDADES EL BATALLÓN DE INF. MEC. No. 05 "GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA", COMANDO DE LA PRIMERA DIVISION Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1006, VALOR ASIGNADO POR FONDO INTERNO, VIGENCIA 2018.

1. ANTECEDENTES

EL MDN EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN INF. MEC. No. 05 "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Sí, ha contratado este tipo de bienes, cuyo objeto y especificaciones técnicas son similares a las del presente proceso.

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
043-BICOR-2017	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS UNIDADES EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 "GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA, PRIMERA DIVISION Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1006, VALOR ASIGNADO POR FONDO INTERNO, VIGENCIA 2017	GABRIELA ISABEL BARRETO ALVAREZ	$ 33.862.865,00	El contratante pagará al contratista mensualmente el valor del contrato de acuerdo asignación de PAC por parte del tesoro nacional, dentro de los 45 días siguientes, una vez recibida los bienes a satisfacción por intermedio del Jefe Del Departamento Operativo, de acuerdo a la apropiación por fondo interno asignada al BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA", previa presentación de la factura de conformidad con los requisitos exigidos por el contratante	El plazo establecido para la ejecución siete (07) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto, El lugar de ejecución será en las instalaciones del Comando de la Primera División, Batallón de Inf. Mec. N° 5 Gral. José María Córdova y Dispensario Médico 1006 - Santa Marta.

ARTICULOS		Oferentes
		AIRES DEL CARIBE
CANT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BATALLÓN CORDOVA	VALOR
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	420.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	105.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	105.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	-

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R22.	180.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, Y CORRECION FUGA DE GAS FREON	150.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, CAMBIO DE BLOWER, CAMBIO DE CAUCHO DEL COMPRESOR	175.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	145.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD	25.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA.	145.000
CANT	**PRIMERA DIVISION**	**VALOR**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, COMPRENSOR	40.000
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU.	65.000
1	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU.	65.000
1	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU.	65.000
1	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000BTU	65.000
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60.000 BTU	95.000
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	130.000
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	140.000
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE TARJETA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	100.000
	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	
CANT	**MANTENIENTO PREVENTIVO**	**VALOR**
60	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE	2.100.000

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	840.000
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA. CENTRAL CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR.	1.260.000
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF 36.000 BTU CENTRAL,CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	660.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	330.000
CANT	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**VALOR**
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE ARREGLO DE TARJETA ELECTRONICA.	70.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35MFD Y CORRECCION FUGA DE GAS FREON	150.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE LA UNIDAD MANEJADORA	120.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR	225.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE REINSTALACION.	150.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45MFD, CORRECCION FUGA DE GAS FREON R22 Y CARGA DE GAS FREON R - 22	165.000

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITADOR	175.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55MFD E INSTALACION CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	110.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CONTACTORES	70.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR	125.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA Y ELICE	240.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD	25.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE BLOWER	120.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y ARRANCADOR SOLIDO	120.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA DE 36 BTU 50 MFD	140.000
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y CARGA DE GAS FREON R 22	125.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R 22 Y REINSTALACION	2.380.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, CARGA DE GAS FREON R22 Y CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA	260.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF. 60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA BTU 50 MFD	80.000

1.1. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES

El comité económico estructurador efectuó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de las adquisiciones con el mismo objeto contractual, que han sido adelantadas por otras unidades del Ejército Nacional bajo las modalidades de Mínima Cuantía, Selecciones Abreviadas y Licitación pública, sin embargo al analizar el contexto general esta información no aporta cifras de análisis para el estudio económico, pero si se abstraen conductas generales de contenido técnico

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUENAVISTA	034-CENACBUENAVISTA-2018	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUENAVISTA	Presentación de oferta	08/05/2018 08:09 AM *(UTC -5 horas)*	11/05/2018 08:00 AM *(UTC -5 horas)*	Sin documento		Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUENAVISTA	013-SC-MTTO BIENES MUEBLES	MTTO BIENES MUEBLES	Presentación de oferta	07/03/2018 08:59 AM *(UTC -5 horas)*	15/03/2018 12:00 PM *(UTC -5 horas)*		0 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 5 "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" como unidad ejecutora de los recursos disponibles de unidad operativa mayor **COMANDO DE LA PRIMERA DIVISION**, **BATALLON CORDOVA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.1006** se pretende contratar el servicio del mantenimiento de los aires acondicionados para las necesidades, con ello mantener en óptimas condiciones los lugares de trabajo dentro de las instalaciones de dicha unidad y brindándoles comodidad al personal que laboran dentro del batallón. En el desarrollo de las políticas de comando ejército, se hace necesario **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES** por fondo interno.

El mantenimiento preventivo y correctivo que se pretende contratar, es una actividad especializada que requiere de la experticia técnica, las herramientas, materiales, según las necesidades propias de las instalaciones, así como la mano de obra suficiente y con experiencia que permitan efectuar un óptimo servicio de mantenimiento.

Las Unidades a las que se pretende cubrir la necesidad con el presente Proceso de Contratación son:

UNIDAD	VALOR ANUAL
PRIMERA DIVISION	10.000.000,00
BATALLON CORDOVA	11.500.000,00
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1006	10.000.000,00

NOTA: Para el presente proceso no se relacionan las cantidades mínimas exigidas por tratarse de un proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, por lo tanto se adelantará la adquisición por cantidades y precios unitarios que serán establecidas en el Plan de Inversión Mensual, toda vez no es posible determinarlo con antelación.

RESUMEN DE LA NECESIDAD

POR VALORES UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDAD
PRIMERA DIVISION			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, COMPRENSOR	1,00	UN
2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU.	1,00	UN
3	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU.	1,00	UN
4	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU.	1,00	UN
5	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000BTU	1,00	UN
6	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60.000 BTU	1,00	UN

7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	1,00	UN
8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	1,00	UN
9	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE TARJETA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	1,00	UN
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR			
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA. CENTRAL CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR	1,00	UN
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF 36.000 BTU CENTRAL,CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL	1,00	UN

	EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS ,VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS , VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	1,00	UN
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE ARREGLO DE TARJETA ELECTRONICA.	1,00	UN
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35MFD Y CORRECCION FUGA DE GAS FREON	1,00	UN
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE LA UNIDAD MANEJADORA	1,00	UN
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR	1,00	UN
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE REINSTALACION.	1,00	UN
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45MFD , CORRECCION FUGA DE GAS FREON R22 Y CARGA DE GAS FREON R - 22	1,00	UN

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITADOR	1,00	UN
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55MFD E INSTALACION CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	1,00	UN
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CONTACTORES	1,00	UN
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR	1,00	UN
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA Y ELICE	1,00	UN
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD	1,00	UN
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE BLOWER	1,00	UN
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y ARRANCADOR SOLIDO	1,00	UN
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA DE 36 BTU 50 MFD	1,00	UN
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y CARGA DE GAS FREON R 22	1,00	UN
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R 22 Y REINSTALACION	1,00	UN

30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL , CARGA DE GAS FREON R22 Y CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA	1,00	UN
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA BTU 50 MFD	1,00	UN
BATALLON CORDOVA			
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	1,00	UN
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R22.	1,00	UN

36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, Y CORRECION FUGA DE GAS FREON	1,00	UN
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, CAMBIO DE BLOWER, CAMBIO DE CAUCHO DEL COMPRESOR	1,00	UN
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1,00	UN
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD	1,00	UN
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA.	1,00	UN

2.2. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante para el conocimiento del sector, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector por Colombia Compra Eficiente.

- **DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL**

Legalmente es viable, se encuentra amparado dentro de la normatividad contractual, está acorde a lo establecido en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el objeto a contratar está determinado dentro de la normatividad colombiana

como un objeto real, licito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, debido a que la producción está certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como quiera que el elemento objeto de compra es procurable en el Mercado Nacional dadas sus características y especificaciones técnicas.

El objeto a contratar se encuentra dentro de lo reglamentado por la ley 1089 de 2006, y el Decreto 660 de 2007, que la reglamento parcialmente, la cual regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional, en cantidad, calidad, y oportunidad que se requiera deberá efectuarse con productos nacionales. De igual manera está conforme con lo establecido por ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, dando aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, que “establece que las entidades estatales garantizarán la participación de los oferentes de bienes y servicios de origen nacional, en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio del procedimiento de selección objetiva que se utilice, siempre y cuando exista oferta de origen nacional”.

Dando aplicabilidad a lo contemplado por el artículo 6 de la ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente, capaces y que no se encuentre en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas por la ley.

Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible. Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social o actividades, según el caso, les permita cumplir con los requisitos exigidos para el mismo. Finalmente el MDN - EJÉRCITO NACIONAL- BATALLON CORDOVA tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes. Por ello es procedente adelantar el proceso de Contratación.

- **DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.**

Para el presente proceso, la administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la sección de mercado realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecerán en las condiciones del proceso. Comercialmente se obtuvo respuesta en las condiciones legalmente requeridas, lo anterior se ve reflejado con el aval técnico de las cotizaciones aportadas donde cumplen los requisitos exigidos.

DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

✓ Garantizar los bienes requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

✓ Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad o especificaciones diferentes, respondiendo el (los) elemento (s) en el tiempo estipulado.

Desde el punto de vista Técnico, es viable la contratación para mantenimiento de bienes muebles de acuerdo al plan de necesidades emitido por las unidades adscritas para la centralización del Batallón Córdova.

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No 1873 del 20 de diciembre 2017 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018. Dicho presupuesto fue clasificado en el recurso 16 de acuerdo al Plan de Compras del Ejército Nacional. De igual forma El Comando del Ejército por intermedio de la Dirección del Presupuesto, tuvo a bien autorizar la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000,00), por fondo interno

Los cuales serán ejecutados por **EL BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL" JOSE MARIA CORDOVA,** y se encuentra respaldado por Certificado de disponibilidad presupuestal. No. 2918 de Fecha 06/02/2018 con cargo al Rubro Cuenta (2) Gastos generales, Subcuenta (0), Objeto del Gasto (4), Ordinal (5), sub ordinal (2), Recurso (16 S), discriminados de la siguiente manera:

CTA. PROG	SUBC SPRO	OBJG. PROY.	ORD. SPRY	SUB. ORD.	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	0	4	5	2	16	S	**MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES , EQUIPOS Y ENSERES**	31.500.000,00
TOTAL ASIGNADO								31.500.000,00

POR UNIDADES ASI:

UNIDAD	VALOR ANUAL
PRIMERA DIVISION	10.000.000,00
BATALLON CORDOVA	11.500.000,00
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1006	10.000.000,00

4. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

4.1. CLASIFICACION DE SERVICIOS

De acuerdo al clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas Versión 14 consultado en el SECOP los bienes a adquirir están identificados con los siguientes códigos dentro del cuarto nivel así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101511	SERVICIO DE INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO
40101701	AIRES ACONDICIONADOS

4.2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

A continuación se establece la ficha técnica del presente proceso, conformada por los ítems independientes que contienen la totalidad de los bienes y/o servicios

objeto del proceso requeridos por la Unidad Centralizada, los cuales se deben cumplir integralmente por parte del oferente y corresponde a las necesidades expuestas, estas especificaciones Técnicas tienen por objeto establecer los requisitos y parámetros que deben cumplir los suministros solicitados para su utilización.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, COMPRENSOR	UN
2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU.	UN
3	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU.	UN
4	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU.	UN
5	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000BTU	UN
6	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60.000 BTU	UN
7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	UN
8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	UN
9	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE TARJETA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	UN
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	UN
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE	UN

	ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA. CENTRAL CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR	UN
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF 36.000 BTU CENTRAL,CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS ,VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	UN
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS , VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	UN
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE	UN

	ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE ARREGLO DE TARJETA ELECTRONICA.	
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35MFD Y CORRECCION FUGA DE GAS FREON	UN
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE LA UNIDAD MANEJADORA	UN
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR	UN
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE REINSTALACION.	UN
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45MFD , CORRECCION FUGA DE GAS FREON R22 Y CARGA DE GAS FREON R - 22	UN
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITADOR	UN
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55MFD E INSTALACION CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	UN
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CONTACTORES	UN
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR	UN
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA Y	UN

	ELICE	
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD	UN
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE BLOWER	UN
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y ARRANCADOR SOLIDO	UN
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA DE 36 BTU 50 MFD	UN
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y CARGA DE GAS FREON R 22	UN
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R 22 Y REINSTALACION	UN
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL , CARGA DE GAS FREON R22 Y CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA	UN
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA BTU 50 MFD	UN
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	UN
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU,	UN

	CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	UN
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R22.	UN
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, Y CORRECION FUGA DE GAS FREON	UN
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, CAMBIO DE BLOWER, CAMBIO DE CAUCHO DEL COMPRESOR	UN
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	UN
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD	UN

40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA.	UN

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD.

5.1. ESTUDIO DE MERCADO O SOPORTE ECONOMICO

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS

Durante la vigencia anterior 2017 la unidad realizó el contrato 043-BICOR-2017, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS UNIDADES EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA, PRIMERA DIVISION Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1006, VALOR ASIGNADO POR FONDO INTERNO, VIGENCIA 2017, con características similares o relacionadas al presente proceso de contratación.

Al realizar la búsqueda en la plataforma de contratación https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE , el comité técnico estructurador NO pudo establecer condiciones técnicas iguales o parecidas a las mínimas exigidas o que se ajusten al plan de necesidades del presente proceso de contratación.

Por tal razón NO se tendrá en cuenta el precio histórico indexado a la vigencia 2017 para realizar el presente estudio económico.

5.1.2. PRECIOS DEL MERCADO (id.CO1.BDOS.418051).

EL BATALLÓN INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”, efectuó solicitud de cotización VIA SECOIP II a fin de hacer el respectivo análisis de precios del mercado para estimar el valor promedio de los bienes a adquirir en la vigencia 2018, de las cuales solo dos (02) empresas o firmas respondieron la solicitud de información y cotizar por esta vía, obligando y facultando así a la entidad a solicitar y conseguir por lo menos un cotizado de forma física dentro del

mercado regional que de otra referencia del precio de los productos a adquirir con la presente contratación, valiéndose entonces el BICOR de (01) cotización obtenida por las vías antes descritas, presentadas libre y voluntariamente por proveedores, que suministran el servicios a adquirir; las cuales arrojan un valor promedio el cual debe servir como punto de referencia al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir que la administración deberá abstener en adjudicar el contrato a un proveedor que cotice cualquier elemento por encima del valor acá estimado establecido para cualquiera de los ítems sin su debido soporte.

La Sección cuarta del Batallón Córdova, solicito cotizaciones a las siguientes empresas:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.1448396&isFromPublicArea=True&isModal=False

EMPRESA	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Fecha de cotización física	CONCEPTO TÉCNICO	OFICIO Y FECHA DEL AVAL TÉCNICO
AIRES DEL CARIBE	12/05/2018 03:51 PM	15/05/2018 07:00 PM		AVALADA	23/05/2018
ILAN INGENIERIA SAS	12/05/2018 03:51 PM	15/05/2018 07:00 PM		AVALADA	23/05/2018
RUBEN DARIO BRITO			16/05/2018	AVALADA	23/05/2018

OBJETO	OFERENTE	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	AIRES DEL CARIBE NIT 57422429	
	ILAN INGENIERIA SAS NIT 9010577209	
	RUBEN DARIO BRITO NIT 7144317	

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018





HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Fe en la causa
Calle 33 Carrera 4 vía al Rodadero
Correo: edwin.bedoya@buzonejercito.mil.co

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

5.1.3. ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Una vez analizada la información de los precios de mercado, y en razón a que se no cuenta con precios históricos para el presente proceso, este comité considera que la estimación de las cantidades a adquirir se realizará con el valor promedio cotizado así:

El comité económico estructurador del BATALLÓN CORDOVA, realizó el respectivo análisis de precios de las cotizaciones, tendencias del mercado para estimar el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO de los ITEMS a contratar en la vigencia 2017, valiéndose de Tres (03) cotizaciones presentadas libre y voluntariamente por diferentes proveedores que suministran los bienes y/o servicios requeridos

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDAD	AIRES DEL CARIBE	ILAN INGENIERIA SAS	RUBEN DARIO BRITO	PROMEDIO (PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO)	REDONDEAR
PRIMERA DIVISION								
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, COMPRENSOR	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00
2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU.	1,00	UN	25.000,00	78.000,00	45.000,00	49.333,33	49.333,00
3	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU.	1,00	UN	30.000,00	78.000,00	40.000,00	49.333,33	49.333,00
4	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU.	1,00	UN	34.000,00	82.000,00	44.000,00	53.333,33	53.333,00
5	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000BTU	1,00	UN	36.000,00	82.000,00	48.000,00	55.333,33	55.333,00
6	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR	1,00	UN	40.000,00	90.000,00	50.000,00	60.000,00	60.000,00

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60.000 BTU							
7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	1,00	UN	160.000,00	580.000,00	180.000,00	306.666,67	306.667,00
8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	1,00	UN	160.000,00	620.000,00	180.000,00	320.000,00	320.000,00
9	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE TARJETA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	1,00	UN	100.000,00	200.000,00	119.000,00	139.666,67	139.667,00
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR								
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.							
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA. CENTRAL CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF 36.000 BTU CENTRAL,CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE	1,00	UN	60.000,00	120.000,00	80.000,00	86.666,67	86.667,00

BICOR

	VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS ,VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.							
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS , VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	1,00	UN	60.000,00	140.000,00	80.000,00	93.333,33	93.333,00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE ARREGLO DE TARJETA ELECTRONICA.	1,00	UN	120.000,00	200.000,00	135.000,00	151.666,67	151.667,00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35MFD Y CORRECCION FUGA DE GAS FREON	1,00	UN	120.000,00	120.000,00	135.000,00	125.000,00	125.000,00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN:	1,00	UN	120.000,00	345.000,00	135.000,00	200.000,00	200.000,00

BICOR

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE LA UNIDAD MANEJADORA							
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR	1,00	UN	30.000,00	78.000,00	50.000,00	52.666,67	52.667,00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE REINSTALACION.	1,00	UN	160.000,00	580.000,00	175.000,00	305.000,00	305.000,00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45MFD , CORRECCION FUGA DE GAS FREON R22 Y CARGA DE GAS FREON R -22	1,00	UN	156.000,00	145.000,00	170.000,00	157.000,00	157.000,00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITADOR	1,00	UN	34.000,00	78.000,00	50.000,00	54.000,00	54.000,00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55MFD E INSTALACION CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	1,00	UN	70.000,00	220.000,00	80.000,00	123.333,33	123.333,00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CONTACTORES	1,00	UN	40.000,00	450.000,00	55.000,00	181.666,67	181.667,00

BICOR

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR	1,00	UN	36.000,00	78.000,00	50.000,00	54.666,67	54.667,00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA Y ELICE	1,00	UN	160.000,00	630.000,00	175.000,00	321.666,67	321.667,00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD	1,00	UN	36.000,00	82.000,00	50.000,00	56.000,00	56.000,00
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE BLOWER	1,00	UN	150.000,00	182.000,00	165.000,00	165.666,67	165.667,00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y ARRANCADOR SOLIDO	1,00	UN	62.000,00	170.000,00	77.000,00	103.000,00	103.000,00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA DE 36 BTU 50 MFD	1,00	UN	40.000,00	82.000,00	55.000,00	59.000,00	59.000,00
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL,	1,00	UN	132.000,00	145.000,00	150.000,00	142.333,33	142.333,00

	INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y CARGA DE GAS FREON R 22							
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R 22 Y REINSTALACION	1,00	UN	1.300.000,00	640.000,00	1.330.000,00	1.090.000,00	1.090.000,00
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL , CARGA DE GAS FREON R22 Y CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA	1,00	UN	142.000,00	180.000,00	160.000,00	160.666,67	160.667,00
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA BTU 50 MFD	1,00	UN	40.000,00	90.000,00	50.000,00	60.000,00	60.000,00
BATALLON CORDOVA								
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU,	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00

	CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA							
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	1,00	UN	45.000,00	120.000,00	60.000,00	75.000,00	75.000,00
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R22.	1,00	UN	90.000,00	120.000,00	110.000,00	106.666,67	106.667,00
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE	1,00	UN	120.000,00	165.000,00	135.000,00	140.000,00	140.000,00

BICOR

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, Y CORRECION FUGA DE GAS FREON							
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, CAMBIO DE BLOWER, CAMBIO DE CAUCHO DEL COMPRESOR	1,00	UN	170.000,00	260.000,00	190.000,00	206.666,67	206.667,00
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1,00	UN	90.000,00	250.000,00	110.000,00	150.000,00	150.000,00
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD	1,00	UN	36.000,00	78.000,00	51.000,00	55.000,00	55.000,00
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA.	1,00	UN	90.000,00	270.000,00	110.000,00	156.666,67	156.667,00
TOTAL				4.564.000,00	8.548.000,00	5.239.000,00	6.117.000,00	6.117.002,00

NOTA 1: El análisis de las cotizaciones, las tendencias del mercado, arrojan el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO el cual debe servir como punto de

referencia al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir que la administración deberá abstenerse en adjudicar el contrato a un proveedor que en la propuesta económica presente un valor por encima del PRECIO DE REFERENCIA O VALOR PROMEDIO (Valor que se adjunta en este estudio)

NOTA 2: La METRICA utilizada para determinar el PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO se hizo con el precio VALOR PROMEDIO.

6. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS

El Comité Económico Estructurador, de acuerdo con el presupuesto asignado y las necesidades requeridas por las unidades adscritas, realiza el análisis de precios de las cotizaciones y las tendencias del mercado con el fin de establecer los PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS, para cada uno de los ítems del presente proceso de contratación.

De igual forma, el oferente que quede seleccionado, deberá prestar los servicios en el lugar donde se encuentran ubicadas cada Unidad, esto sin perjuicio de incrementar los valores de su oferta.

Por las anteriores consideraciones este comité establece los PRECIOS DE REFERENCIA y las CANTIDADES MÍNIMAS como se relaciona en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	TOTAL PRESUPUESTO
PRIMERA DIVISION					
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, COMPRENSOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	75.000,00	10.000.000,00
2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 9.000 BTU.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	49.333,00	
3	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera	49.333,00	

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

			División		
4	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	53.333,00	
5	MANTENIMIENTO TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000BTU	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	55.333,00	
6	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE CAPACITOR PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 60.000 BTU	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	60.000,00	
7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	306.667,00	
8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	320.000,00	
9	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE TARJETA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 12.000 BTU	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado a la Primera División	139.667,00	
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR					
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	75.000,00	10.000.000,00
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	75.000,00	

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.				
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA. CENTRAL CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE CONDENSADORAS, EVAPORADOR, COMPRENSOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	75.000,00	
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF 36.000 BTU CENTRAL,CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS ,VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	86.667,00	
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA Y LIMPIEZA DE REJILLAS DIFUSORAS , VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	93.333,00	
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA	SERVICIO	Hasta agotar	151.667,00	

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE ARREGLO DE TARJETA ELECTRONICA.		el presupuesto asignado al ESM 1006		
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35MFD Y CORRECCION FUGA DE GAS FREON	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	125.000,00	
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE LA UNIDAD MANEJADORA	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	200.000,00	
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	52.667,00	
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE REINSTALACION.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	305.000,00	
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45MFD , CORRECCION FUGA DE GAS FREON R22 Y CARGA DE GAS FREON R - 22	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	157.000,00	
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITADOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	54.000,00	
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55MFD E INSTALACION CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	123.333,00	
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CONTACTORES	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	181.667,00	
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	54.667,00	
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al	321.667,00	

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

	MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA Y ELICE		ESM 1006		
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	56.000,00	
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE BLOWER	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	165.667,00	
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y ARRANCADOR SOLIDO	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	103.000,00	
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA DE 36 BTU 50 MFD	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	59.000,00	
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE TEMPORIZADOR DE ARRANQUE Y CARGA DE GAS FREON R 22	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	142.333,00	
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 36.000 BTU CENTRAL , CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R 22 Y REINSTALACION	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	1.090.000,00	
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL , CARGA DE GAS FREON R22 Y CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	160.667,00	
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO CENTRAL REF.60.000 BTU CENTRAL, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL INCLUYE CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA BTU 50 MFD	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado al ESM 1006	60.000,00	
BATALLON CORDOVA					
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	75.000,00	11.500.000,00

	ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.				
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	75.000,00	
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO EVAPORADOR Y CONDENSADOR, COMPRENSOR, CON HIDROLAVADORA,, REVISION Y LIMPIEZA DE FILTROS, DRENAJE Y BANDEJA DE GOTEO DEL CONDENSADOR, REVISION Y AJUSTE DE VENTILADORES, ASPAS Y MOTORES, MEDICION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE Y CONSUMO DE ENERGIA, VISITAS TECNICAS DESPUES DE REALIZADO EL MANTENIMIENTO POR GARANTIA.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	75.000,00	
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CARGA DE GAS FREON R22.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	106.667,00	
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, Y CORRECION FUGA DE GAS FREON	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	140.000,00	
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD, CAMBIO DE BLOWER, CAMBIO DE CAUCHO DEL COMPRESOR	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	206.667,00	
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon	150.000,00	

	MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		Cordova		
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	55.000,00	
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 24.000 BTU, CONSISTENTE EN: REVISION GENERAL, INCLUYE CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD, CAMBIO DE RODAMIENTO MOTOR Y CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA.	SERVICIO	Hasta agotar el presupuesto asignado Al Batallon Cordova	156.667,00	

NOTA 1: Los oferentes deben verificar el precio de referencia unitario de los bienes y/o servicios a contratar, pues este será el precio guía para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo precio sea superior al citado precio de referencia para cada uno de los ítems. Es de aclarar que el precio de referencia incluye el IVA de acuerdo al estatuto tributario.

NOTA 2: Para las empresas de régimen común deberán discriminar el valor del IVA o indicar sí se encuentran excluidos o exentos por algún concepto.

7. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El comité económico estructurador, una vez realizado el respectivo estudio económico, proyecta cubrir la necesidad en su totalidad teniendo en cuenta los requerimientos planteados en los planes de inversión por cada una de las unidades frente al presupuesto oficial.

Al momento de la selección del contratista, la unidad adjudicará el contrato hasta el valor del presupuesto oficial.

8. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad a la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en la cual se incorpora como

nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía"; la cual es reglamentada Por el Decreto 1082 de 2015.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

“El presente Capitulo reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y DECRETO 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 CAPITULO V en el presente Capitulo salvo las menciones expresamente efectuadas en el presente decreto a esta modalidad, el cual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado.”

“ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que el menor precio cumple con las condiciones de la invitación
d. La entidad debe publicar el informe por un día hábil
e. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.
f. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007."

9. NORMAS APLICABLES

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto ley 019 de Enero de 2012
Decreto 1082 de 2015
Código General del Proceso
Código de comercio
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
Manual de Contratación del MDN
Y demás normas concordantes.

10. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, estipula lo siguiente para la mínima cuantía:

"La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Las condiciones técnicas exigidas.

El valor estimado del contrato y su justificación.

El plazo de ejecución del contrato.

“Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, invitaciones pública y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Los criterios para seleccionar la oferta más favorable. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial..."

11. GARANTIA TECNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para cada uno de los ítems ofrecidos, debidamente suscrita. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

- Que ampare la calidad de los servicios.
- El objeto a contratar sea de la mejor calidad

La garantía técnica será para garantizar la adecuada prestación del servicio y/o la calidad de los bienes, por lo tanto la misma deberá ser por el tiempo que dure el evento.

12. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía debe ser máximo tres días, en el momento y oportunidad que surgiera algún inconveniente. Junto con la oferta el proponente debe anexar por escrito en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio de los bienes y/o servicios con los cuales se prestará el servicio por mala calidad o defecto, el cual deberá ser reemplazado de inmediato, a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del BATALLON CORDOVA previo informe del supervisor.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO

El tipo de contrato a celebrar, para este proceso de selección es el Contrato de SUMINISTRO DE SERVICIOS**.**

14. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LAS UNIDADES EL BATALLÓN DE INF. MEC. No. 05 “GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, COMANDO DE LA PRIMERA DIVISION Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1006, VALOR ASIGNADO POR FONDO INTERNO, VIGENCIA 2018.

15. PLAZO DE ENTREGA, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

15.1. PLAZO DE ENTREGA

Duración: Se establece como plazo hasta el 31 de Diciembre de 2018, de acuerdo a los requerimientos técnicos y previa coordinación con el supervisor del contrato como plazo para la prestación del servicio

15.2. PLAZO DE EJECUCION

Se establece como plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre, contado partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía el cual no podrá sobre pasar la vigencia 2018 y cuatro (4) meses más después de ejecutado (termino para liquidación)

15.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el contrato, el CONTRATISTA debe hacer entrega del objeto contratado en el Cantón Militar San Fernando de la ciudad de Santa Marta respectivamente, de acuerdo a los requerimientos técnicos y previa coordinación con el supervisor del contrato.

16. VALOR

El valor del contrato resultante del presente proceso será hasta por la suma de **POR VALOR DE TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000,00).**

17. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El Ejército Nacional BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

El contratante pagará al contratista mensualmente el valor del contrato de acuerdo asignación de PAC por parte del tesoro nacional, dentro de los 30 días siguientes, una vez recibida los bienes a satisfacción por intermedio del Jefe Del Departamento Operativo, de acuerdo a la apropiación por fondo interno asignada al **BATALLÓN DE INF. MEC. No. 5 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA"**, previa presentación de la factura de conformidad con los requisitos exigidos por el contratante.

- Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON INF. MEC. No. 05 "GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA", Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el comité técnico evaluador.
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: El contratista deberá tener en cuenta, las retenciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional e impuestos Distritales y Departamentales a que haya lugar.

18. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia es desde la suscripción del contrato hasta **CUATRO (04) MESES**, después de efectuado el último pago.

19. MONEDA DEL CONTRATO.

El presente proceso se realizará en PESOS COLOMBIANOS

20. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA:

a. EL CONTRATISTA, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

b. EL CONTRATISTA, se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas y serán de carácter excluyente.

c. EL CONTRATISTA, velará por la confidencialidad y garantizará la reserva de la información del Ejército Nacional, para lo cual firmará un acuerdo de confidencialidad, antes de la firma del acta de inicio.

d. EL CONTRATISTA, se obliga a prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida Supervisión del contrato.

e. EL CONTRATISTA, se obliga a hacer la entrega de los **BIENES Y SERVICIOS** objeto del presente estudio en el lugar y hora acordados en el contrato.

f. El contratista deberá desplazarse a las diferentes unidades para prestar el servicio.

g. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

a. El M.D.N-Ejército Nacional-BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”, realizará seguimiento a la ejecución del contrato, mediante designación de un supervisor.

b. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.

21. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS TÉCNICOS

De las posibles causas para el incumplimiento la ejecución del contrato y el normal desarrollo del proyecto se considera las siguientes:

RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

BICOR

De las posibles causas para el incumplimiento la ejecución del contrato y el normal desarrollo del proyecto se considera las siguientes:

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el DOCUMENTO CONPES 3714 de 2011 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con la finalidad de cumplir con los principios de planeación contractual y de selección objetiva, en el desarrollo de las actividades administrativas, jurídicas y financieras de la entidad, que constituyen la gestión contractual, consagrando así, deberes específicos para las Entidades. Dentro de dichos deberes específicos, se encuentran por ejemplo, la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan alterar el equilibrio económico del contrato; entre otros. De esta manera, se presentan los lineamientos básicos para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 a los distintos agentes involucrados.

21.1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1		2	3	4
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLITÍCOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO,	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	SE APLICARA DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

				CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.		
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

TRATAMIENTO						
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO DURANTE LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS REQUISITOS GENERALES, REALIZADA POR EL COMITÉ TÉCNICO RECEPTOR,.	PARTICIPACIÓN DE OFERENTES SIN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS,	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE	LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DE LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

				TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEVOLUCIÓN DE LOS ELEMENTOS E INICIO DE UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL	PARÁLISIS O PRORROGA EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	2	2	2
IMPACTO		4	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	6	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISODEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS,	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO	PARA LOS CASOS EN QUE LOS CONTRATOS SE SUSCRIBAN EN MONEDA EXTRANJERA Y DURANTE SU EJECUCIÓN SE PRESENTEN

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

		CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	A LO PLANEADO.	RETRASOS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POR ÉSTA CAUSA SE EVIDENCIE UN DESFINANCIAMIENTO OCASIONADO POR UN INCREMENTO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN DE LA TASA DE CAMBIO EN EL TIEMPO DEL RETRASO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3	3	3
IMPACTO	4	5	2	1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATISTA

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALES A LA INFORMACIÓN DEMARCADA POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTAMIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENTO DE LAS MONEDAS.	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRAT	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRAT	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS-EQUIPO DE INTENDENCIA A CANTIDADES UNITARIAS PARA ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR SAN FERNANDO DE ACUERDO A LOS VALORES MENSUALES ASIGNADOS CON LA VIGENCIA 2018

				O	O			
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Medidas Cautelares: Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por el MDN-Ejercito Nacional BATALLON CORDOVA y se aplicaran las medidas obligatorias a que haya lugar.

Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada.

Ejemplo: Se considera a manera de ejemplo, como riesgo de este tipo la expedición de una norma que aumente las cuantías de la Garantía Única, o que le otorgue a la Administración nuevas cláusulas excepcionales de inmediato cumplimiento.

22. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
CALIDAD DEL SERVICIO	GARANTIA UNICA equivalente al 20 % del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y cuatro meses.	**X**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	GARANTIA UNICA equivalente al 20 % del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y cuatro meses.	**X**	

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA” y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA” para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON INF. MEC. No. 05 “GRAL JOSÉ MARÍA CORDOVA”,

teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

23. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

El análisis de los documentos jurídicos no da derecho a la asignación de puntaje, pero éste conducirá a determinar si el oferente es hábil o no para participar en la convocatoria. Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a los comités para su evaluación.

El Comité Jurídico verificará la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la Invitación y procederá a expedir su informe de evaluación. Lo que correspondan a cada caso HABILITA o NO SE HABILITA

- **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

El comité económico procederá a asignar el puntaje de conformidad a los precios determinados, aplicando el puntaje determinado en el cuadro que se enuncia a continuación:

Verificación Económica MENOR VALOR

- **VERIFICACIÓN TÉCNICA**

El comité técnico verificara que la información y documentos requeridos, al igual que los compromisos exigidos se encuentren en la oferta.

Los que correspondan a cada caso. **CUMPLE O NO CUMPLE.**

De conformidad al artículo parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del

proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

24. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuara al proponente con el precio más bajo, y que haya obtenido la mejor evaluación técnica, jurídica y económica haya superado la etapa de verificación de requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con los precios de mercado y la necesidad de la fuerza.

25. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará el cumplimiento de las condiciones de la invitación a la oferta de menor precio. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Teniente coronel **ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO**
Gerente de proyecto

SS. GALLEGO EALO ALAN JOSE
Comité técnico estructurador

SS. OSORIO CUEVAS REIDER DE JESUS
Comité económico estructurador

Abogada NORHA PATRICIA RODRIGUEZ ARIAS
Comité Jurídico estructurador (Externa)

BICOR